

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**Castellar del Vallès, 24 de mayo de 2024**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de ayer a las 10 horas, en segunda convocatoria, con la concurrencia, presentes y/o representados, de los accionistas titulares de acciones representativas del 45,57% del capital social con derecho a voto, adoptó, por unanimidad de los presentes y o representados, los siguientes acuerdos:

1. Informe de situación de la Sociedad y de la estrategia de crecimiento inorgánico del Grupo.
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del grupo, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación de la distribución del resultado.
4. Aprobación de la gestión social del órgano de administración.
5. Aprobación de la suscripción de préstamos convertibles en acciones de la Sociedad.
6. Delegación de facultades y protocolización de acuerdos.
7. Redacción, lectura, y aprobación del acta.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO